



SESIÓN PLENARIA

7. **Interpelación N.º 136, relativa a criterios para justificar el cambio de emplazamiento de la futura sede del MUPAC y previsiones acerca de los nuevos plazos, procedimientos y costes del proyecto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0136]**

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Pasamos al punto número siete del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 136, relativa a los criterios para justificar el cambio de emplazamiento de la futura sede del MUPAC y previsiones acerca de los nuevos plazos, procedimientos y costes del proyecto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Secretario.

Para el turno de exposición tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Iñigo Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

El MUPAC, el museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria sigue siendo noticia. Lo lleva siendo durante toda la legislatura y lo sigue siendo, pero no porque se haya avanzado nada, no porque se aceleren trámites, no porque se adjudiquen proyectos ni comiencen las obras, no por nada de eso.

Es noticia porque el nuevo Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, el Sr. Fernández Mañanes, ha decidido enterrar el proyecto del anterior Consejero e iniciar la andadura por un nuevo camino.

Esto es lo que ha ocurrido, lo que hemos sabido tan solo hace unos días y es la situación en la que nos encontramos.

Nos encontramos con que la tramitación que se había venido haciendo a lo largo de casi tres años, por parte del Gobierno de Cantabria, en relación con la puesta en funcionamiento del MUPAC, vuelve hoy al punto de partida. Sí, alguna tramitación había habido, a lo largo del año 2016 hubo un debate público y social acerca de la ubicación, que el Gobierno resolvió aquél debate, el Gobierno llegó a solicitar la ficha urbanística al Ayuntamiento de Santander respecto a la ubicación que tenían que elegir y el Gobierno disponía ya de la información urbanística para..., de hecho llegó a aprobar unas..., llegó a redactar un pliego de bases para la adjudicación del concurso de ideas.

Bien, pues usted me lo aclara, yo es la información que tengo, que existía un pliego de bases, al menos en fase de redacción, en fase de redacción. Bien, se había hecho algo, no mucho, pero se había hecho algo, más que usted, que todavía no ha hecho nada.

Bien, (el Sr. Diputado se ríe), todavía le queda un año, a ver, a ver hasta dónde llegamos, (el Sr. Diputado se ríe). Bien.

Entonces quiero decir que hemos vuelto al punto de partida, esto no me lo puede negar, hemos vuelto al punto de partida en el que estábamos a principio de legislatura. Ahora se habla de una nueva ubicación, se habla de una nueva parcela, se habla de una parcela, respecto al que el Plan General de Ordenación Urbana de Santander contempla unos usos posibles.

En principio según hemos leído en la prensa no se contempla dentro sus usos la posibilidad de habilitar allí un museo, luego... Es decir, hemos vuelto al punto de partida, pero con un escollo añadido, porque el Plan General no contempla ese uso allí.

Y bueno, hay que hacer un nuevo pliego. El último o el anterior no sé si estaba su redacción concluida o no, pero al menos había algo, había algo, ahora no sé si hay algo o nada, no lo sabemos.

Y la sensación que tiene la sociedad, la sensación que tiene la sociedad es de que volvemos a poner el contador a cero. Y de que a falta de un año para la conclusión de la legislatura, tendrá que ser usted muy convincente aquí, para que alguien pueda creer que se va a hacer algo en este año.



A lo mejor lo es, a lo mejor va a sacar a relucir todos sus dotes de buen parlamentario y nos va a convencer a todos; pero yo creo que le va a costar mucho esfuerzo convencer a la sociedad de esta tierra, de que en el año de mandato que le queda, al menos en esta legislatura, va a ser usted capaz de hacer algo concreto por la puesta en marcha de ese proyecto.

Más bien todos pensamos lo contrario, todos pensamos lo contrario. Pensamos que la legislatura se va y el gran proyecto cultural de la legislatura está en blanco, la legislatura en blanco, no se ha hecho nada.

Entre lo poco que se anduvo primero y todo lo que se desanduvo después, estamos en el punto de partida, la legislatura se va y todo en blanco.

Y yo le diría que, en relación al MUPAC, que no es un fracaso solo del actual Consejero, sí lo es también; pero no es un fracaso solo del actual Consejero, es un fracaso de todo el Gobierno, porque era una de las grandes apuestas de la legislatura y no se ha hecho nada.

Y en la decisión que usted ha tomado, que es cambiar la ubicación, es enterrar el proyecto y las ideas de su antecesor, para impulsar el MUPAC por otro camino, en esa decisión incurrimos o incurren ustedes en un error muy frecuente en este Gobierno, que es la falta de diálogo Sr. Mañanes, la falta de diálogo. La decisión la ha tomado usted consigo mismo. Al menos el anterior abrió un debate público y social. Usted no ha abierto un debate con nadie, ni con el ayuntamiento, ni con los Grupos Políticos ni con el mundo de la cultura.

Fíjense que a lo largo del Pleno nos hemos encontrado varias ocasiones con este mismo problema, no, cuando yo defendía anteriormente la moción subsiguiente a la interpelación del Sr. Oria de la semana anterior y bueno, apoyando su voluntad de rectificar en esos criterios pero también diciendo que se había echado en falta el diálogo con el sector y que en lo sucesivo procuremos que esto no vuelva a suceder, estamos hablando, sí ese debate que ha dado lugar a esa enconada reacción del Diputado tráfuga al que aprovecho para decirle que tengo, siempre he tenido trabajo Sr. tráfuga, eh...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A lo que estábamos.

EL SR. FERNÁNDEZ DÍAZ: No me voy a desviar Sra. Presidenta, pero siempre he tenido trabajo, afortunadamente siempre he tenido trabajo. Y puedo sostener en cualquier sitio como he accedió a él, no sé si usted también y sobre todo puedo sostener en cualquier sitio que intereses defiende cuando trabajo aquí. No sé si usted también.

Bien. En ese asunto, hemos topado con una decisión equivocada del Gobierno por falta de diálogo. Afortunadamente la vamos a corregir entre todos. Pero es que el Diputado Blanco ha sacado otro asunto aquí donde se hablaba de un decreto de ayudas a la vivienda y según ha explicado no se había sometido al informe del Observatorio de la Vivienda. Luego nos encontramos una vez más con falta de diálogo.

O sea ni en las ayudas a la modernización de la flota, ni en las ayudas a la vivienda, ni en la decisión del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de cambiar la ubicación del Museo de Prehistoria. Bien.

¿Cuál es el objetivo de la interpelación Sr. Mañanes? Bueno nos gustaría que nos expusiera las razones. Pero sobre todo nos gustaría que nos expusiera que va a suceder a partir de ahora y cuales son sus compromisos. Nos gustaría que nos dijera a que va a dedicar el año que queda de legislatura y hasta donde vamos a poder llegar en la tramitación e impulso de este proyecto.

Nos gustaría que nos dijera si va a hablar con alguien o si la decisión la ha tomado usted y ya está. Y no hay más que hablar.

Nos gustaría que nos dijera ¿qué plazos contempla?. Nos gustaría que nos dijera ¿como afecta la calificación del suelo que tiene previsto el Plan General de Ordenación Urbana de Santander?, ¿cómo le afecta?, ¿si es que hay que modificarlo?; ¿qué tiempo nos va a llevar hacerlo? Nos gustaría saber si entre tanto se va a trabajar en la redacción de unas nuevas bases. ¿cuándo se va a convocar ese concurso? el concurso para la construcción del edificio y para el diseño del proyecto museístico. Nos gustaría que dijera en definitiva ¿cuando va a poder comenzar a ejecutarse esta actuación?.

Sus razones, seguro que tendrá algunas y sobre todo los compromisos que en nombre del Gobierno de Cantabria está en condiciones de asumir en el Parlamento en relación con la ejecución y puesta en marcha del proyecto de nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.



Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno estoy de acuerdo en una cosa. Este es un proyecto efectivamente de extraordinaria trascendencia, un proyecto del Gobierno, no sólo ni mucho menos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Es un proyecto que va más allá y por tanto en la colegiación de la responsabilidad, en la trascendencia del asunto que nos ocupa, estoy de acuerdo con usted. Lo que no estoy de acuerdo es con todo lo demás.

Todo lo demás ha sido toda su intervención, pero en fin. Es lo que tiene el pluralismo político.

¿En que no estoy de acuerdo? Dice usted que esto ha sido noticia en toda la legislatura. Pues mire usted desde 1926, gracias al impulso de Carballo, una figura esencial, el padre, una figura esencial para la arqueología en Cantabria.

Este museo, como museo de ámbito regional vio la luz. Porque anteriormente ya había hallazgos que pasaban a un museo municipal. Y precisamente porque esos hallazgos iban descubriendo a lo largo y ancho de toda Cantabria, de la entonces, llamada provincia de Santander, se concluyó que lo suyo era razonablemente que la Diputación Provincial construyera un museo que albergara precisamente las colecciones, los restos; en definitiva, los hallazgos que se iban acumulando.

Y así fue. 1926. Es que estamos próximos al centenario ya. Y fue al Instituto Santa Clara, entonces no llamado así, pero para que todos nos entendamos. Y después fue desde los años 40, al Palacio de Gobierno de la Diputación Provincial. Donde ocupó sus bajos, su sótano. Creo que pacíficamente con la ciudad de Santander, con su urbanismo. Digo esto porque allí había un uso administrativo y un uso cultural, sin que esto ofendiera en nada a la ciudad de Santander, ni a su Plan General, ni a los ciudadanos de Santander. Que por cierto, conocen este Museo, como Museo de Puerto Chico. Pregunte usted. Todavía muchos tienen en su memoria, en la memoria colectiva, el Museo de Puerto Chico.

Y luego ya sabe usted, se derribó aquel palacio, acabó en el Mercado del Este. Y entre tanto, qué pasó. Pues fíjese, vaguada de Las Llamas, Banco de España, Banco de España más el Mercado del Este, todo el Mercado del Este... Esto le sonará porque es de su época.

El Sr. Diego, planteó aquí un proyecto que era...; el Gobierno me refiero del Sr. Diego, del Partido Popular: que era ocupar todo el Mercado del Este, desahuciar obviamente... llegar a un acuerdo con los comerciantes y ocupar todo ese espacio. No debió ser fácil, porque pasaron cuatro años con mayoría absoluta y no se logró absolutamente nada.

Bien. De ahí pasamos efectivamente a ese amplio proceso que usted ha denominado, sin ironía, amplio proceso de participación. En el que, efectivamente, hubo una efervescencia de solicitudes, demandas de distintas poblaciones. Localidades de la región. Mostrándose dispuestas a albergar esta infraestructura cultural.

Finalmente, es verdad, se tomó una decisión, que era ubicar en Gamazo, en el solar anexo al Palacio de Festivales, propiedad del Gobierno, lo que hoy conocemos como el aparcamiento del Palacio de Festivales, este Museo.

Tengo que aclararle en primer lugar que, efectivamente, no está concluido el pliego de condiciones del concurso de ideas. No lo ha estado nunca. Y por eso precisamente yo me he permitido acelerar un proceso de toma de decisiones, antes de que fuera irreversible. Estamos hablando de un concurso de ideas que lleva aparejado un presupuesto de 1.400.000 euros. Eso sí me parecería, o me hubiese parecido una irresponsabilidad, tomar una decisión que pudiera afectar ya a un dinero comprometido.

Y por tanto en ese sentido, efectivamente, ese proceso de reflexión sobre la mejor ubicación posible, yo no he planteado jamás que fuera una mala ubicación, la de Gamazo; cumplía los requisitos técnicos. Eso no quiere decir que a todos los técnicos les pareciera la óptima, evidentemente, pero cumplía los requisitos. Fundamentalmente, en lo que se refiere a los metros disponibles, entorno a 8.000, 10.000, que precisa esta infraestructura.

Yo nunca he dicho que esta no fuera una ubicación posible. He dicho que estaba, o era nuestra obligación buscar la mejor ubicación posible. La más idónea. Y por una razón fundamental, Sr. Fernández. Y no sé si le voy a convencer, yo me temo que no. Pero no sé si le voy a convencer.

En la medida en que hagamos un proyecto abarcable, razonable, funcional y técnicamente posible del MUPAC, estaremos más cerca de que sea una realidad. Y eso es lo que ha movido a este Consejero, a reevaluar, a reconsiderar una postura inicial adoptada en su momento entorno a la ubicación.

¿Qué quiero decir con esto? Pues con esto quiero decir que todos conocemos perfectamente en Santander, incluso me atrevería a decir en Cantabria, cual es la situación del suelo en Gamazo, lo sabemos perfectamente, arenas, roca



caliza, de distintos volúmenes, agua, mucho agua que obligaría a una caja, a una caja de cimentación, no a cualquier estructura para soportar ese edificio, a una caja.

¿Por qué?, bueno pues porque entre otras cosas bueno ya vimos lo que ocurrió cuando se construyó el Palacio de Festivales, cuando se construyó el parking de Castelar, cuando se ha construido todo en esa línea, el Centro Botín.

¿Por qué además?, porque mire usted su ubicación en esa finca obligaba por las limitaciones en altura por respeto a los derechos de los propietarios de la calle Reina Victoria ¿verdad?, obligaba a que a hacer un parking subterráneo y por tanto esto aún aumentaba la complejidad técnica del proyecto, más complejidad técnica más presupuesto, más dificultades, de todo orden y sin duda más tiempo de ejecución como cualquiera puede comprender fácilmente.

Desde el punto de vista urbanístico nos planteamos también si el juego Palacio Festivales, Museo de Prehistoria, Arqueología junto al futuro desarrollo de la ladera aun pendiente de desarrollo urbanísticamente por el Ayuntamiento de Santander y que por tanto los arquitectos jugarían a ciegas no sabemos lo que ocurrirá allí, lo único que sabemos es que hay un edificio absolutamente singular y emblemático como es el Palacio Festivales que tenía que jugar con un edificio, que tenía que salvar esos problemas, esas limitaciones de cota en altitud, la del vial lógicamente que tiene que permitir a camiones de gran tonelaje que seguirán ateniendo las necesidades logísticas del Palacio de Festivales, oiga porque allí se celebran óperas, zarzuelas y obras de teatro y hay que llevar lógicamente el material, cargar y descargar en esos muelles, más la necesidad de respetar el vial peatonal y eso está en el estudio de concreción de necesidades que se presentó al ayuntamiento y aprobó recientemente, esto planteaba unas limitaciones realmente serias y un diálogo como dicen hoy los arquitectos quizá se aun poco pedante por mi parte hablar en estos términos, pero para que me entiendan una difícil armonía entre ese nuevo edificio y el edificio ya existente.

En una zona donde por cierto hay mucha gente que entiende que haya una cierta colmatación después de la actuación en la duna de Zahera y la que ya es casi una realidad por lo menos en fase de proyecto que la Fundación Enaire aproveche esas naves del puerto de Santander para hacer una gran sala expositiva ¿no?

Cuando no parece que no esté bien dotada esa zona, es decir, no parece que esté carente de edificios que le hagan singular, atractiva, un poco más adelante tenemos el Museo Marítimo del Cantábrico más bien parece que la finca de Puertochico pues hay dos cicatrices desde el año 2008, dos cráteres donde hay aparcados algunos coches con unas vallas metálicas y unas paredes en blanco a veces pues con algún graffiti en pleno centro de Santander, en quizá la zona más emblemática de la ciudad.

Por cierto también a muy pocos metros de la ubicación donde usted me plantea. Yo no he enterrado nada, el proyecto sigue en Santander, sigue en una zona céntrica creo absolutamente céntrica, en un eje absolutamente estratégico para la ciudad de Santander, creo que aporta más valor añadido en esa ubicación que no en la que estaba prevista, creo sinceramente y así me lo trasladan los técnicos que vamos a disminuir complejidad técnica y en ese sentido también se producirán ahorros, estimamos un ahorro considerable en la ejecución del proyecto y también en el tiempo de ejecución del proyecto y creo también y así se lo señalo que la zona de Puertochico es una zona que requiere de una actuación urgente, que requiere una actuación urgente.

Claro que hay que dar algunos pasos y para eso espero contar con la colaboración del Ayuntamiento de Santander, yo se lo trasladé de inmediato con absoluta lealtad a la alcaldesa, hemos tenido ya una primera reunión a nivel técnico entre los servicios técnicos de la Consejería y los del Ayuntamiento de Santander y tenemos el cronograma que a continuación pues le desgano y espero esa colaboración porque hasta ahora no ha sido muy difícil, ya digo, la convivencia durante más de cinco décadas de una instalación cultural en ese suelo, con en este caso, una instalación de uso administrativo que era el palacio de Gobierno. Ninguna. Es que a 20 metros hay una instalación por cierto remodelada y relanzada por el Ayuntamiento de Santander como es el centro cultural Doctor Madrazo que es una institución cultural.

Yo no creo que ese sea el problema, si hay voluntades estoy seguro de que este proyecto será una realidad de la que nos podremos congratular todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero. Muchas gracias.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien Sr. Mañanes. Ha dedicado su intervención a lo que me temía a exponer sus razones del cambio motivado, del cambio de ubicación. Yo le pedía algún compromiso, plazos etc. Recuérdelo irá en la segunda parte yo ya no podré rebatirle pero le escucharé con atención.

Porque sus razones pues son entendibles, como son entendibles todo tipo de razones respecto a la ubicación. Yo no quiero convertir eso, este debate en esto. Porque yo puedo tener mi propia opinión y a lo mejor el Sr. Hernando tiene otra y el Sr. Sainz de la Maza tiene otra.



Es decir cada uno podemos tener algunas, algunas que ha dicho usted también son discutibles. Porque claro cuando habla de la posibilidad de excavar en el solar anexo al Palacio de Festivales allí se van a encontrar arenas y agua. Yo le digo es muy probable que sí. Es muy probable que en puerto chico también.

Con toda seguridad lo va a encontrar usted en el otro lado, porque puerto chico es todo además. Lanzar en Puertochico la actividad, la vida cultural en Puertochico. Puertochico es todo. Una mano y la otra. Pero en el solar que denominamos el solar del antiguo palacio de Puertochico ahí va a encontrar arena y agua también ya se lo digo yo y no soy ingeniero ni experto en esto. Pero lo dice el sentido común. Está en un lugar donde se hicieron rellenos en Santander. Y en Cantabria en general todo lo llano es rellenado al mar. Todo lo llano.

Bien, entonces quiero decir que las razones, usted puede tener una, otros pueden tener otras, por eso le doy tanta importancia en este tema al diálogo, al diálogo entre instituciones. Le doy tanta importancia a que usted que representa la opinión del Gobierno, o la opinión del Gobierno hoy no la opinión del Gobierno hace un año, pues usted alcance un acuerdo con el Ayuntamiento de Santander. No se reúna solo con la alcaldesa o con los Grupos de Santander también me gustaría que hubiera un debate aquí. A lo mejor el Pleno no es el sitio. Pero quiero decir que no pasa nada por hablar.

Y porque este proyecto sea un proyecto de región. Usted lo ha dicho, es muy importante, se va a cumplir el centenario muy pronto tiene muchísimas posibilidades teniendo en cuenta el patrimonio distribuido a lo largo y ancho de esta tierra. El patrimonio de arte rupestre. Hagamos de esto un proyecto de región. Que sucede, que miedo hay a debatir esto con los Grupos, a intentar alcanzar un acuerdo con el ayuntamiento de Santander, me parece que es muy razonable que en lugar de presentarse en el despacho de la alcaldesa y decirle no lo voy a hacer allí lo voy a hacer aquí y espero su colaboración para resolver la tramitación administrativa lo más rápidamente posible, en lugar de plantearse así, le podía haber planteado vamos a hablar entre todos acerca de cual es el mejor lugar para ubicarlo. Eso es lo que echo en falta. Yo no sé si en la actual ubicación que usted propone es mejor o peor que la anterior. Seguramente entre los 35 Diputados de esta Cámara si hacemos un debate otro dirá la plaza porticada, porque así está cerca del centro Botín que va a mover mucha gente en el futuro esperamos.

Otro dirá, otros dicen a claro. Es decir, puede haber muchas opiniones todas son válidas todas son legítimas, todas son respetables. Yo lo que creo es que para este viaje no hacían falta alforjas. Tres años de legislatura y estamos como el primer día y además sin dialogo.

Y además sin dialogo porque la decisión la ha tomado usted solo. Hay que deducir esto, no, no me lo tome a mal Sr. Mañanes pero hay que deducir esto desde el momento en que hace seis meses el Gobierno tenía otro planteamiento. ¿qué ha cambiado en este Gobierno desde hace un año cuando iba a ir en Gamazo y hoy que va en Puertochico? ¿qué es lo único que ha cambiado Usted.

Habrà que deducir que su incorporación al Gobierno habrá tenido algún papel en esto. Habrà que deducirlo ¿no?, entonces estamos en el punto que estábamos solo que prevalece su opinión y yo creo que sin haber discutido razonablemente las opiniones de los demás.

Como no tengo mucho más tiempo, sí que me gustaría insistirle en dos cosas, me ha expuesto las razones, nos gustaría saber ¿a qué se va a dedicar este año que queda?. ¿A qué se va a dedicar?. Es decir, ¿hasta dónde vamos a llegar en la tramitación de este proyecto?, ¿hasta dónde está usted dispuesto a comprometerse a llegar, a qué vamos a dedicar este año, este año? ¿cuáles son sus compromisos en cuanto a plazos, en cuanto a fechas, en cuanto a qué se va a poder hacer para la ejecución de este proyecto?.

Yo tengo una sospecha y quisiera equivocarme. Creo que dentro de un año vamos a estar igual que ahora. Creo que cuando usted salga de la Consejería todo estará..., bueno, entiéndame, cuando usted termine su mandato, cuando usted termine su mandato creo que vamos a estar igual que estábamos, con todo sin hacer. Y creo que en otras cosas podrá usted ponerse medallas, creo que en esta no. En este tema no.

Llevará, me temo un borrón en el expediente de su paso por la Consejería de Cultura, Educación, Cultura y Deporte.

Y por cierto, una recomendación, tengo la sensación de que le dedica mucho más tiempo a la educación que a la cultura y el deporte. Pues igual, igual hágaselo mirar, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Bien, muchas gracias Sra. Presidenta.



Bien, diálogo tenemos permanente con el Ayuntamiento de Santander. Yo le recomiendo que se tome un relax cup coffe, digo, que se tome un cafetito con la Alcaldesa de Santander y le ponga al corriente de los asuntos con los estamos hablando. Por cierto, voy a decirle, he tenido dos reuniones con la Alcaldesa de Santander, oficiales, las dos a petición de este Consejero, ¡eh!

Lo cual creo, ¡eh!, modestamente, creo que apunta a una voluntad, ¡eh!, me temo que por parte de este Consejero. Hasta ahora he encontrado una actitud y espero que siga así, razonable y de entendimiento con la Alcaldesa con los asuntos que tenemos entre manos que no son otros, nada menos, que la cesión de las naves Martínez para la ampliación del Museo de Arte de Santander; patrimonio de toda la Comunidad, de todos los cántabros, destinado a un fin muy noble, sin duda y que apoyamos, pero del Ayuntamiento de Santander para ampliar su Museo Municipal de Santander, decisión, desde que yo desde luego tampoco fui mayormente informado, ¡eh!, ni de las características de la ampliación. Eso sí, fui informado de la exigencia, reiterada, sí, eso también es verdad, de que cediéramos esas naves. De eso sí he sido informado, ¡eh! Uno de los asuntos.

Otro de los asuntos es la diligencia en revertir la cesión de dominio del Banco de España, cosa que hemos hecho con tanta diligencia que desde luego ya el Consejero de Educación no tiene más papel que realizar al respecto. Bueno, no está mal.

Otra es alcanzar, por cierto, esto del deporte del que no me ocupo, estos temas culturales que son de los que le hablo, alcanzar ser sede del mundial de balonmano 2022, en el que estamos de la mano el Ayuntamiento y nosotros, además de la Copa de Vela, en la que también vamos de la mano del Ayuntamiento de Santander y nosotros.

Bueno, por tanto algunas cuestiones en las que estamos sin duda dialogando, ya digo, de manera permanente.

Más de 40.000 volúmenes de la Biblioteca Menéndez Pelayo están en custodia de este Gobierno. Estamos encantados de poder colaborar con el Ayuntamiento y de preservar ese rico patrimonio bibliográfico; por cierto, en lo que se refiere al Siglo de Oro, probablemente la mejor biblioteca del mundo. Tenemos que hacer con esto todos más patria ¡eh!, todos más patria. Lo tenemos nosotros sí, conservándolo, custodiándolo debidamente hasta que concluya todo el arreglo de la modificación y acondicionamiento de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

Por tanto, todo el diálogo. No se preocupe por la legislatura en blanco. Quizá no estuvo atento el jueves pasado, pero ya el Consejo de Gobierno, entre otras cosas, por ejemplo, cosa que alegrará a algún alcalde de aquí, aprobamos la redacción del proyecto del Centro de Interpretación de Las Cuevas del Monte Castillo. Quizás no le parezca tan importante como esto pero le aseguro que es muy importante.

Precisamente fue un día que coincidió con una noticia, a escala mundial, en relación a la propia historia de la humanidad. Y saben ustedes a qué me refiero.

Pero como quiere saber, y no voy a dedicar todo el tiempo porque luego me acusará de torearle, como quiere saber qué vamos a hacer de aquí al próximo año, se lo diré.

En primer lugar, tenemos que elaborar un estudio de necesidades; porque el ayuntamiento lo precisa para saber si lo que se pretende edificar en esas fincas es compatible con sobre todo la configuración del vial que está previsto en esa finca. Para saber si ha de desaparecer, o no.

Segunda cuestión, una vez presentado ese estudio de necesidades del que no más de cuatro semanas así se hará, presentaremos la solicitud de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en un plazo no superior a tres meses. Para eso, encargaremos la redacción a un gabinete externo, para poder agilizar estos trámites.

A partir de ahí, el Ayuntamiento, ante la Consejería de Universidades, Política Social, Medio Ambiente, Investigación... -no lo he dicho en orden- en cualquier caso, de Medio Ambiente, tiene que iniciar el trámite medioambiental de evaluación estratégica simplificada.

El órgano ambiental consultará a las Administraciones Públicas afectadas, a las personas interesadas, evacuado tal trámite deberá pronunciarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, sobre las alegaciones presentadas. Y a partir de aquí, el órgano ambiental formulará el informe ambiental estratégico en el plazo de cuatro meses. Por tanto, estaríamos entorno al mes de octubre del año 2018.

Si todo va bien; es decir, si no hay efectos significativos para el Medio Ambiente; cosa que evidentemente hemos de presuponer que no, dada la actuación que se plantea; el Ayuntamiento procedería a la aprobación inicial de la modificación puntual, tiene de 15 días a un mes para ello. Y después se sometería a información pública, por un espacio de 30 días. Y del resultado de esto pasaría a la aprobación provisional y luego a la definitiva.



Ya en el momento de la aprobación provisional, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, estaría en condiciones efectivamente de presentar el concurso de ideas que tiene dos fases, como usted fácilmente entenderá. Una primera, de tres meses, para la presentación de los proyectos y la selección de los cinco finalistas. Y una segunda, en la que una vez elegido el proyecto ganador, pues tiene que presentar el proyecto definitivo de ejecución.

Espero que esto haya satisfecho su curiosidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.